



MINISTERIO DE SALUD  
Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas

## ALERTA DIGEMID N° 28 – 2024

### RETIRO DEL MERCADO DE PRODUCTO FARMACÉUTICO CETIRPLUS 5 mg/5mL (Solución Oral)

La Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas (Digemid) del Ministerio de Salud, comunica a los profesionales de salud, instituciones, establecimientos farmacéuticos, responsables del suministro de Producto Farmacéuticos y Dispositivos Médicos en el sector público y privado y al público en general lo siguiente:

La Droguería BRAND AND MARKETING CONSULTORES S.A.C., comunicó que viene realizando el retiro del mercado de su producto: **CETIRPLUS 5 mg/5mL** (Solución Oral), debido a un error al consignar la vida útil donde indica 36 meses debiendo ser 24 meses, en sus envases mediate e inmediato, los lotes afectados se detallan en el listado adjunto:

NOMBRE DEL PRODUCTO	N° DE LOTE	REGISTRO SANITARIO	FECHA DE VENCIMIENTO EN EL ROTULADO	FECHA DE VENCIMIENTO TO CORRECTA (24 MESES)	FABRICANTE	PAÍS	TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO	MOTIVOS DEL RETIRO
<b>CETIRPLUS</b> 5mg/5mL frascox60mL (Solución Oral)	2013381	<b>EN-07601</b>	ENE-24	ENE-23	LABORATORIOS PORTUGAL S.R.L.	PERÚ	DROGUERÍA BRAND AND MARKETING CONSULTORES S.A.C	LOS ESTUDIOS DE ESTABILIDAD PRESENTADOS SOLO AVALAN 24 MESES DE VIDA ÚTIL
	2053571		MAY-24	MAY-23				
	2088191		AGO-24	AGO-23				
	2103041		OCT-24	OCT-23				
	2103051		OCT-24	OCT-23				
	2126881		DIC-24	DIC-23				
	2126891		DIC-24	DIC-23				
	2036992		MAR-25	MAR-24				
	2066172		JUN-25	JUN-24				
	2106722		OCT-25	OCT-24				
	2035333		MAR-26	MAR-25				

Al respecto, la Digemid en cumplimiento de sus funciones realizó la inspección a la empresa BRAND AND MARKETING CONSULTORES S.A.C., titular del referido producto en el país, verificándose que los lotes observados se encuentran inmovilizados en su almacén.

Asimismo, la Digemid a fin de salvaguardar la salud de la población, efectuará la vigilancia del retiro y destrucción de todas las unidades pertenecientes a los lotes observados antes mencionados, acciones que serán realizadas por la empresa titular del Registro Sanitario. En caso se requiera contar con una mayor información, comunicarse al teléfono (01) 631-4300 al anexo 6219.

Lima, 12 de marzo de 2024